

# Departamento ministerial de Hacienda

## DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD.— SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Octubre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	Ayuntamiento de Sevilla.	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Emisión 1919	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Emission 1919 Al contado	5 por 100 Emission 1917			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
1																	
2	»	»	456 400	135.500	»	»	109.500	172.500	2.735.000	39.500	12.500	4.000	3.000	»	»	»	3.667.900
3	»	»	273.200	18.000	»	»	134.500	137.500	1.414.500	17.500	»	56.000	15.500	»	»	»	2.066.700
4	»	»	27.000	112.500	»	»	68.000	68.000	823.500	17.500	»	12.500	1.000	»	»	»	1.150.000
5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	»	»	385 200	231.000	»	»	5.500	54.000	122.500	1.556.000	88.400	5.500	25.000	3.500	»	3.000	2.479.100
7	»	»	350.700	122.500	»	»	»	83.000	125.500	618.000	60.500	12.000	31.000	4.000	»	4.000	1.411.800
8	»	»	562.100	194.000	»	»	»	158.000	52.500	1.412.000	122.500	19.000	92.000	107.500	»	»	2.719.600
9	»	»	683.500	29.700	»	»	30.500	115.500	115.000	393.000	80.700	12.500	41.000	12.500	»	33.500	1.502.400
10	»	»	521.500	73.000	»	»	2.500	57.000	56.000	1.199.500	32.500	2.500	48.000	60.500	»	»	2.053.000
11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	»	»	601.800	69.000	»	»	13.500	136.000	44.000	1.181.000	26.100	5.000	251.000	50.000	»	»	2.330.900
15	»	»	595.200	220.000	»	»	5.500	74.000	62.000	1.260.500	36.500	12.500	62.000	13.500	»	5.000	2.336.700
16	»	»	216.200	55.200	»	»	12.500	101.000	62.500	1.316.000	42.000	9.000	102.500	25.000	»	13.000	1.959.900
17	»	»	570.500	3.000	»	»	6.500	197.500	76.000	473.500	162.500	5.000	297.000	127.000	»	3.000	1.926.500
18	»	»	126.000	»	»	»	»	72.000	14.500	208.000	32.500	500	»	»	»	10.000	463.500
19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	»	»	412.200	74.600	»	»	9.500	222.000	71.500	485.500	82.800	26.500	154.500	39.000	»	»	1.578.100
21	»	»	409.100	101.500	»	»	14.000	98.000	35.000	1.911.500	41.000	12.500	8.000	87.500	»	4.500	2.722.600
22	»	»	684.600	160.200	»	»	62.500	73.000	40.500	762.000	79.500	12.500	12.500	41.500	»	»	1.924.800
23	»	»	291.500	56.500	»	»	»	72.500	27.000	1.425.000	14.500	59.500	41.000	68.500	»	»	2.056.000
24	»	»	260.300	101.500	»	»	5.500	116.500	80.500	1.741.000	76.500	11.500	50.000	4.000	»	»	2.447.300
25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
27	»	»	964.200	281.300	»	»	10.000	363.500	359.500	644.000	24.800	9.000	218.000	18.500	»	25.000	2.917.800
28	»	»	3.245.000	106.700	»	»	21.500	223.500	126.000	470.000	102.000	44.500	103.500	91.000	»	»	4.533.700
29	»	»	344.300	244.000	»	»	16.000	71.500	196.500	442.500	154.900	120.000	218.000	6.500	»	»	1.813.200
30	»	»	465.000	58.700	»	»	13.500	112.000	16.000	416.000	31.500	12.500	59.000	21.500	»	12.500	1.217.200
31	»	»	324.400	149.000	»	»	106.500	128.000	36.500	843.000	41.500	12.500	8.000	29.000	»	»	1.678.400
	»	»	306.300	20.000	»	»	»	5.500	12.000	269.000	3.000	12.500	12.500	9.000	»	6.000	655.800
	»	»	13.076.200	2.613.400	»	»	334.000	2.846.000	2.108.500	23.950.000	1.360.700	430.100	1.907.000	839.000	»	123.000	49.592.900

Madrid, 2 de Noviembre de 1925.—P., El Director general, J. Montes.

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD - SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Octubre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Banco Hipotecario de España — Cédulas	Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100	5 por 100	5 por 100						
					Al contado	Al contado	Calcula 1917						
1	282.400	»	7.500	»	»	108.500	8.500	723.500	222.500	»	»	»	1.352.900
2	111.900	»	51.000	»	»	145.500	22.000	852.500	165.500	»	»	»	1.348.400
3	312.900	»	11.000	»	»	83.000	121.500	599.000	161.500	»	»	»	1.288.900
4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	277.900	»	39.000	»	19.000	75.500	32.500	354.500	205.000	»	»	»	1.003.400
6	106.800	»	37.000	»	5.000	19.500	59.000	283.500	858.500	»	»	»	918.800
7	185.100	»	83.100	»	»	34.000	39.000	621.000	542.500	»	»	»	1.456.700
8	270.600	»	107.500	»	2.500	34.000	22.500	375.500	282.000	»	»	»	1.094.600
9	135.700	»	445.300	»	»	61.500	41.000	521.500	337.000	»	»	»	1.547.000
10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	203.900	»	179.200	»	»	191.700	61.500	682.000	319.000	»	»	»	1.637.800
14	293.100	»	85.200	»	»	26.000	52.500	567.000	409.500	»	»	»	1.433.800
15	113.100	»	102.600	»	»	486.000	307.500	390.500	291.000	»	»	»	1.690.700
16	149.000	»	122.000	»	3.000	107.500	99.000	572.000	402.000	»	»	»	1.454.500
17	141.100	»	57.000	»	»	166.000	115.500	399.000	219.500	»	»	»	1.099.100
18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
19	110.300	»	120.300	»	»	354.000	100.500	409.000	344.000	»	»	»	1.438.100
20	216.000	»	197.000	»	5.000	42.500	219.000	254.000	279.000	»	»	»	1.212.500
21	75.100	»	119.000	»	»	226.500	115.500	619.500	393.000	»	»	»	1.844.600
22	257.800	»	103.300	»	»	238.500	471.500	313.000	268.000	»	»	»	1.654.900
23	412.000	»	94.200	»	12.500	60.000	185.500	458.000	281.500	»	»	»	1.254.200
24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
27	293.200	»	83.000	»	5.000	129.500	35.000	540.000	644.000	»	»	»	1.734.700
28	559.700	»	232.500	»	»	68.500	118.500	373.000	626.000	»	»	»	1.969.200
29	350.500	»	95.000	»	»	22.500	9.500	336.000	376.500	»	»	»	1.190.000
30	382.800	»	96.700	»	»	4.000	21.500	290.000	251.000	»	»	»	1.046.000
31	152.600	»	131.000	»	1.000	4.000	1.500	252.500	209.000	»	»	»	751.600
	6.488.300	»	2.611.400	»	53.000	2.691.700	2.261.000	10.786.500	7.537.500	»	»	»	31.424.400

Madrid, 2 de Noviembre de 1925.—P. El Director general, J. Montea.

# Departamento ministerial de Hacienda

## DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD :: SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Octubre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales.	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	Junta de obras del Puerto de Bilbao	TOTAL GENERAL
	A contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
1	5.500	»	»	»	»	50.000	150.000	10.000	»	25.000	»	»	»	»	240.500
2	12.500	»	»	»	»	»	18.000	2.500	»	»	»	»	»	»	30.000
3	71.000	»	»	»	»	11.500	177.000	5.000	»	14.000	»	»	»	»	278.500
4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5	14.000	»	»	»	»	»	229.000	6.500	»	»	»	»	»	»	248.500
6	64.600	»	»	»	»	»	890.000	22.000	»	»	»	»	»	»	666.500
7	27.000	»	12.000	»	»	5.000	177.000	5.000	»	»	»	»	»	»	226.000
8	11.000	»	»	»	»	13.000	2.105.000	48.500	»	»	»	»	»	»	2.207.500
9	3.800	»	»	»	»	»	615.000	68.500	»	»	»	»	»	»	577.000
10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	700	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	105.100	»	152.000	»	»	75.000	62.000	15.000	»	»	»	»	»	»	152.700
15	2.000	»	»	»	»	6.000	203.000	12.500	»	»	»	»	»	»	541.600
16	»	»	»	»	»	»	68.000	18.000	»	»	»	»	»	»	83.000
17	17.000	»	12.000	»	»	»	»	8.500	»	»	»	»	»	»	8.500
18	»	»	»	»	»	»	1.105.000	6.000	»	»	»	»	»	»	1.140.000
19	26.100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	44.500	»	»	»	»	»	369.000	»	»	»	»	»	»	»	395.100
21	5.000	»	»	»	11.500	8.000	0.000	9.500	»	25.000	»	»	»	»	128.500
22	79.200	»	»	»	5.000	1.500	1.732.500	»	»	»	»	»	»	»	1.744.000
23	17.000	»	»	»	»	»	875.000	»	»	»	»	»	»	»	954.200
24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	»	»	»	»	»	»	1.318.500	»	»	»	»	»	»	»	1.333.500
27	7.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7.000
28	12.500	»	»	»	»	»	18.000	14.000	»	»	»	»	»	»	44.500
29	5.100	»	13.000	»	»	7.500	648.000	12.500	»	15.000	»	»	»	»	701.100
30	138.800	»	»	»	»	1.500	»	12.000	»	»	»	»	»	»	152.300
31	20.000	»	»	»	»	»	19.000	27.000	»	»	18.000	»	»	»	89.500
	2.800	»	»	»	»	33.000	39.000	»	»	»	»	»	»	»	74.600
	716.600	»	180.000	»	16.500	212.000	10.504.000	289.500	»	70.000	18.000	»	»	»	12.024.600

# DEPARTAMENTO MINIS

## TRIBUNAL ECONOMICO-

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido los expedientes en el Tribunal Económico-Administrativo

TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS	Pendientes en fin del mes anterior	Ingresados	TOTAL	RESUELTOS DURANTE EL MES ACTUAL			
				En única instancia	En primera instancia	EN SEGUNDA INSTANCIA	
						Con fallo confirmatorio	Con revocación de fallo
Central .....	5.077	486	5.563	185	•	188	68
Alava .....	1	•	1	•	1	•	•
Albacete .....	18	7	25	3	•	•	•
Alicante .....	25	96	121	41	1	•	•
Almería .....	122	24	146	•	•	•	•
Ávila .....	12	6	18	4	•	•	•
Badajoz .....	269	27	296	12	13	•	•
Barcelona .....	1.368	165	1.533	122	17	•	•
Burgos .....	32	7	39	14	•	•	•
Cáceres .....	352	6	358	15	3	•	•
Cádiz .....	174	10	184	9	1	•	•
Castellón .....	25	18	43	21	•	•	•
Ciudad Real .....	93	•	93	27	•	•	•
Córdoba .....	114	8	122	15	•	•	•
Coruña .....	222	19	241	130	34	•	•
Cuenca .....	18	15	33	7	•	•	•
Gerona .....	153	8	161	24	3	•	•
Granada .....	114	15	129	20	2	•	•
Gundalajara .....	17	7	24	6	1	•	•
Guipúzcoa .....	5	3	8	•	•	•	•
Huelva .....	90	13	103	38	1	•	•
Huesca .....	32	4	36	2	•	•	•
Jaén .....	180	3	183	8	•	•	•
León .....	16	6	22	5	•	•	•
Lérida .....	23	20	43	10	•	•	•
Logroño .....	62	5	67	17	•	•	•
Lugo .....	65	7	72	7	•	•	•
Madrid .....	513	59	572	•	•	•	•
Málaga .....	26	41	67	13	1	•	•
Murcia .....	88	30	118	33	5	•	•
Navarra .....	1	•	1	•	•	•	•
Orense .....	9	2	11	3	1	•	•
Oviedo .....	198	26	224	16	•	•	•
Palencia .....	66	11	77	7	2	•	•
Pontevedra .....	271	23	294	47	•	•	•
Salamanca .....	203	65	268	29	•	•	•
Santander .....	77	12	89	2	15	•	•
Segovia .....	30	5	35	6	2	•	•
Sevilla .....	26	16	42	22	1	•	•
Soria .....	11	11	22	3	•	•	•
Tarragona .....	159	11	170	7	•	•	•
Teruel .....	51	9	60	7	2	•	•
Toledo .....	55	8	63	19	•	•	•
Valencia .....	477	56	533	79	30	•	•
Valladolid .....	138	6	144	8	1	•	•
Vizcaya .....	119	14	133	17	6	•	•
Zamora .....	55	12	67	19	•	•	•
Zaragoza .....	110	7	117	11	•	•	•
Baleares .....	20	6	26	7	•	•	•
Canarias (Tenerife) .....	55	3	58	10	•	•	•
Canarias (Las Palmas) .....	11	2	13	3	•	•	•
<b>TOTALES .....</b>	<b>11.453</b>	<b>1.415</b>	<b>12.868</b>	<b>1.110</b>	<b>145</b>	<b>188</b>	<b>68</b>

# TERIAL DE HACIENDA

## ADMINISTRATIVO CENTRAL

Central y en los provinciales durante el mes de Octubre y los diez meses transcurridos del ejercicio de 1925.

Expedientes devueltos por no ser de su competencia	A informe de otros organismos	TOTAL de expedientes despachados	Pendientes para el mes siguiente	Existencias en principio de ejercicio	Ingresados	TOTAL	TOTAL despachados	Pendientes en fin de período
8	3	452	5.111	4.905	4.869	9.774	4.663	5.111
»	»	1	»	2	2	4	4	»
»	»	4	21	19	49	68	47	21
»	»	42	79	74	265	339	260	79
»	»	»	146	103	135	238	92	146
»	»	4	14	28	57	85	71	14
»	»	25	271	600	386	986	715	271
64	»	203	1.330	1.180	1.171	2.351	1.021	1.330
1	»	15	24	23	233	261	237	24
1	»	19	339	246	574	820	481	339
16	»	26	158	387	160	547	389	158
1	»	22	21	104	246	350	329	21
1	»	28	65	175	155	330	265	65
1	»	16	106	180	151	331	225	106
»	»	164	17	124	380	504	427	77
»	»	7	26	37	86	123	97	26
2	»	29	132	147	255	402	270	132
1	»	23	106	73	263	336	230	106
»	»	7	77	21	69	90	73	17
2	»	2	6	6	40	46	40	6
»	»	39	64	167	140	307	243	64
»	»	2	34	36	81	117	83	34
»	»	8	175	183	227	410	235	175
»	»	5	17	31	129	160	143	17
2	»	12	31	14	170	184	153	31
»	»	17	50	63	206	269	219	50
»	»	8	64	68	86	152	88	64
1	»	15	572	600	344	1.444	872	572
2	»	40	52	96	257	353	301	52
»	»	»	78	237	243	480	402	78
»	»	4	1	2	3	5	4	1
1	»	17	7	31	74	105	98	7
»	»	9	207	171	187	358	151	207
»	»	47	63	83	85	168	100	63
1	»	30	247	107	423	530	283	247
»	»	17	238	153	217	375	137	238
2	»	8	72	75	107	182	110	72
1	»	25	27	11	107	118	91	27
»	»	3	17	99	210	309	292	17
4	»	8	19	18	52	70	51	19
»	»	9	162	23	230	253	91	162
»	»	9	51	40	75	115	64	51
4	»	23	40	102	132	234	194	40
»	»	109	424	223	1.117	1.340	916	424
»	»	9	135	96	155	251	116	135
4	»	23	110	76	164	240	130	110
1	»	23	44	46	160	206	162	44
»	»	12	105	91	226	317	212	105
1	»	7	19	21	71	92	73	19
»	»	11	47	57	85	142	95	47
»	»	3	10	9	28	37	27	10
118	3	1.632	11.236	11.471	15.837	27.308	16.072	11.236

GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
González Vicente, Epifanio.....	>	Primero.....	Yélamos de Arriba.....
Gaona Martínez, Francisco.....	>	Primero.....	La Jineta.....
González Arcediano, Desiderio.....	>	Primero.....	Zaorejas.....
García de León, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	
Gordo Mata, Lorenzo.....	>	Opositor.....	>
Herranz Latorre, Cipriano.....	>	Primero.....	Baños de Tajo.....
Heredia Heredia, Gregorio.....	>	Primero.....	Cubillejo de la Sierra.....
Hernández Gómez, Emilio.....	>	Primero.....	Chillarón del Rey.....
Herranz y Vizmanoz, José.....	>	Primero.....	Huertahernando.....
Hernando de Francisco, Angel.....	>	Primero.....	Ledanca.....
Heras Ortega, Telesforo de las.....	>	Primero.....	Lupiana.....
Hernando Barahona, Gregorio.....	>	Cuarto.....	
Huerta Martínez, Vicente.....	>	Primero.....	Miralrio.....
Hernando de Mingo, Juan.....	>	Primero.....	Mobernando.....
Heredia Heredia, Epifanio.....	>	Primero.....	Pardos.....
Hernando Vázquez, Ramón.....	>	Cuarto.....	
Herranz Quintanilla, Emiliano.....	>	Cuarto.....	>
Herranz García, Angel.....	>	Cuarto.....	>
Hernando Olmedillas, León.....	>	Primero.....	Torrubia.....
Infante de Miguel, Félix.....	>	Primero.....	Valfermoso de las Monjas.....
Ibáñez Esteban, José.....	>	Primero.....	Congostrina.....
Iruela Velasco, Damián.....	>	Primero.....	Cortes de Tajuña.....
Iruela García, Daniel.....	>	Primero.....	Padilla de Hita.....
Juberías Rangil, Mariano.....	>	Primero.....	Peñalba de la Sierra.....
Juárez Celada, Francisco.....	>	Primero.....	Moratilla de Henares.....
Jaques Hernández, Antonio.....	>	Primero.....	Moratilla de los Meleros.....
López Rojo, Santiago.....	>	Primero.....	El Pozo de Guadalajara.....
López Sánchez, Cándido.....	>	Primero.....	Alcolea del Pinar.....
López Costero, Pedro.....	>	Tercero.....	
López Jubero, Maximino.....	>	Primero.....	Arbeleta.....
López Vázquez, Silverio.....	>	Cuarto.....	
Lafuente Ubeda, Juan.....	>	Primero.....	Baides.....
López Moranchel, Timoteo.....	>	Primero.....	Bujarrabal.....
Lacalle Hernández, Máximo.....	>	Primero.....	Carrascosa de Tajo.....
Luengo Martínez, León.....	>	Cuarto.....	
López González, Segundo.....	>	Primero.....	Embú de Molina.....
Lafuente Alcolea, Juan.....	>	Primero.....	Hontova.....
Lozano Leal, Eustasio.....	>	Primero.....	Imón.....
Lafuente Alcolea, Leovigildo.....	>	Primero.....	Irueste.....
López y López, Isidro.....	>	Primero.....	Loranca de Tajuña.....
López Martínez, Mateo.....	>	Primero.....	Miedes de Atienza.....
López del Val, Sinfiriano.....	>	Primero.....	Motos.....
López Viana, Tomás.....	>	Primero.....	Ocentejo.....
López y López, Tiburecio.....	>	Primero.....	Peralveche.....
López Pérez, Julián.....	>	Primero.....	Piqueras.....
Lafuente Ubeda, Pablo Julián.....	>	Cuarto.....	
López y López, Julián.....	>	Primero.....	Riba de Saetices.....
L. de Guevara Fuente, Mariano.....	>	Cuarto.....	
Lirola García Alarcón, Eduardo.....	>	Primero.....	Tendilla.....
López Blázquez, Pedro.....	>	Tercero.....	
López Perales, Jacinto.....	>	R. D. 16-IX-925.	
Llorente Pana, Evaristo.....	>	R. D. 16-IX-925.	Retiendas.....
Llerena Albares, Marceliano.....	>	Primero.....	Galápagos.....
Martínez Asensio, Florencio.....	>	Primero.....	Illana.....
Montiel Fernández, Casimiro.....	>	Primero.....	Alarilla.....
Medina Cabreiro, Felipe.....	>	Primero.....	Albares.....
Martín Alonso, Juan.....	>	Cuarto.....	
Martínez Alcolea, Pedro.....	>	Cuarto.....	>
Matías Marina, Luis.....	>	Primero.....	Aligue.....
Montiel Fernández, Francisco.....	>	Primero.....	Almoguera.....
Munilla y Parrilla, Angel.....	>	Primero.....	Archilla.....
Mazario de la Cuesta, Domingo.....	>	Primero.....	Arquilla.....
Moreno Llorente, Constantino.....	>	Primero.....	Balconcete.....
Munilla Parrilla, Faustino.....	>	Primero.....	Bañuelos.....
Moreno Cardenal, José Inocente.....	>	Primero.....	Beleña de Sorbe.....
Monge Hernando, Segundo.....	>	Primero.....	La Borda.....
Moliner Mora, Felipe.....	>	Primero.....	Bustares.....
Martínez Tomás, Dionisio.....	>	Primero.....	Cantalojas.....
Mazario Serrano, Agustín.....	>	Tercero.....	
Muela y Tello, Mariano de la.....	>	Primero.....	Cereceda.....
Moreno Sanz, Fausto.....	>	Primero.....	Cobeta.....
Martínez Oliva, José.....	>	Primero.....	Concha.....
Moral y Cuellar, Guillermo.....	>	Primero.....	Córcoles.....
	>	Primero.....	Córcoles.....

que se publica con arreglo a la Real orden de fecha 8 del actual inserta en la «Gaceta» del 11. (Continuación de la GACETA núm. 330.)

CION	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL			OBSERVACIONES
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
SECRETARIA QUE HA SERVIDO										
>	6	9	10	>			6	9	10	
>	13	1	18	>			13	1	18	
Tendilla	10	5	14	5	1	2	10	6	16	
>				15	5	28	15	5	28	
>				>						
>	7	8	29	>			7	8	29	
>	1	9	24	>			1	9	24	
>	16		12	>			16		12	
>	3	4	5	>			3	4	5	
>	30	2	8	>			30	2	8	
Guijosa	19	9	2	>			19	9	2	
>	3	4	14	>			3	4	14	
>	26			>			26			
>	19	11	27	>			19	11	27	
Alcañeza	3	6	9	>			3	6	9	
Villar del Salz	10	6	28	>			10	6	28	
>	2	4	5	>			2	4	5	
>	7	5	20	>			7	5	20	
>	2	8	3	>			2	8	3	
>	8	11	7	>			8	11	7	
>	2	11	15	>			2	11	15	
>	31		10	>			31		10	
>	40	2	5	>			40	2	5	
>				>						
>	12	4	16	>			12	4	16	Falta hoja de servicios.
>	32	3		>			32	3		
>	4	10	2	>			4	10	2	
Alustante	20	9	27	>			20	9	27	
>	38	11	4	>			38	11	4	
Baides	24	8		2	8	5	24	8		
>	20	9	15	>			20	9	15	
>	10	2	14	>			10	2	14	
>	4	5	22	>			4	5	22	
Cendejas de la Torre	36	6	18	>			36	6	18	
>	16		5	>	3	9	16	3	14	
>	25		8	>	1	6	25	1	14	
>	37	5	18	>			37	5	18	
>	25	11	26	>			25	11	26	
>	14	1	27	>			14	1	27	
>	11	4	6	>			11	4	6	
>				>						
>	19	8	3	>			19	8	3	Falta hoja de servicios.
>	37	4	2	>			37	4	2	
>	31	8	24	>			31	8	24	
La Puerta	10	4	14	>			10	4	14	
>	6	9	2	>			6	9	2	
Canredondo	24	3	3	>			24	3	3	
>				>						
Villanueva de la Torre				>						Falta hoja de servicios.
Sotillo de las Palomas-Toledo				>						Falta hoja de servicios.
>				>						
>	31	4	4	6			31	4	4	
>	32	1	10	>			32	1	10	
>	14	11	16	>			14	11	16	
>	13	8	24	>			13	8	24	
Algora	2	4	13	>			2	4	13	
Alhique	20	11	23	>			20	11	23	
>	2	1	5	>			2	1	5	
>	25	8	29	>			25	8	29	
>	9	7	16	>			9	7	16	
>	4	3	27	>			4	3	27	
>	21	10	29	>			21	10	29	
>	11	9	28	>			11	9	28	
>	2	2	19	>			2	2	19	
>	11	5		>			11	5		
>	14	7	24	>			14	7	24	
>	15	4	22	>			15	4	22	
Casasana	1	1	25	>			1	1	25	
>	24	9	13	>			24	9	13	
>	22	8	16	>			22	8	16	
>	2	6	29	>			2	6	29	
>	18	6	20	>			18	6	20	
>	15	9		>			15	9		

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Molino y Gallego, Félix del.....	>	Primero.....	Gajanejos .....
Martínez Muñoz, Aurelio.....	>	Primero.....	Higes .....
Martínez Sanz, Dionisio.....	>	Primero.....	La Huerce.....
Martínez Embial, Pedro.....	>	Primero.....	Huertapelayo .....
Moreno Berlanga, Bartolomé.....	>	Primero.....	Labros .....
Moreno García, Julio Constantino.....	>	Primero.....	Majastrayo .....
Martínez Martínez, Francisco.....	>	Primero.....	Mantiel .....
Martínez y Martínez, Martín.....	>	Primero.....	Megna .....
Mendoza Mariscal, Francisco.....	>	Primero.....	Milmarcos .....
Mingo Mínguez, Nicomedes.....	>	Primero.....	>
Muela y del Castillo, Luciano de la.....	>	Primero.....	Olmeda de Cobeta.....
Monge Mañas, Marcelino.....	>	Primero.....	Olmeda de JaGraque.....
Muñoz y Muñoz, Juan.....	>	Primero.....	Olmedillas .....
Martínez Martínez, Claudio.....	>	Primero.....	Peñalén .....
Martínez Bâncora, Regino.....	>	Primero.....	Peñalver .....
Martínez y Martínez, Serapio.....	>	Cuarto.....	>
Montero Ramos, José.....	>	Primero.....	Pozancos .....
Maldonado Pajares, Juan José.....	>	Primero.....	El Recuenco.....
Monterde Ruiz, Matías.....	>	Primero.....	Riba de Santiuste.....
Martínez Rico, Faustino.....	>	Primero.....	Rillo de Gallo.....
Mingo Alonso, Juan de.....	>	Primero.....	Riofrio del Llano.....
Mangada Castillo, Nicolás.....	>	Primero.....	Robledo de Corpes.....
Medina de la Iglesia, Maximino.....	>	Primero.....	Romanillos de Atienza.....
Martínez Ramiro, Víctor.....	>	Primero.....	Rueda de la Sierra.....
Morales Utrilla, Alejo.....	>	Primero.....	Saelices de la Sal.....
Marcos Martínez, Teodoro.....	>	Primero.....	San Andrés del Congosto.....
Martínez Marina, Melchor.....	>	Primero.....	Sotodosos .....
Martínez Checa, José.....	>	Cuarto.....	>
Mazarío Alvaro, Francisco.....	>	Primero.....	Tomellosa de Tajuña.....
Miguel Sanz, Ildefonso.....	>	Primero.....	Tortuera .....
Martín Angel, Fermín.....	>	Primero.....	Torremocha del Campo.....
Martínez Moreno, Eusebio.....	>	Primero.....	Turmiel .....
Martínez Vicente, Saturnino.....	>	Cuarto.....	>
Martínez Ibáñez, Marcelino.....	>	Primero.....	Villar de Cobeta.....
Melguizo Recuero, Julio.....	>	Primero.....	Yebes .....
Medina Cabrerizo, Francisco.....	>	Primero.....	Yela .....
Morales Gallego, Emilio.....	>	Primero.....	Yélamos de Abajo.....
Madrid Zarrallejos, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925.	Mazuecos .....
Melguizo Latorre, Germán S.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Martínez Jiménez, Victoriano.....	>	Opositor.....	>
Navas Puerta, Marcelino.....	>	Primero.....	Fuencemilán .....
Núñez García, Casimiro.....	>	Primero.....	Fuentelviejo .....
Navarro Lozano, Domingo.....	>	Primero.....	Hombrados .....
Núñez García, Francisco.....	>	Primero.....	Jirneque .....
Navas Barba, Saturnino.....	>	Primero.....	Montarrón .....
Núñez García, Juan.....	>	Primero.....	Valdesaz .....
Nicolás Vázquez, Aurelio de.....	>	Primero.....	Villarejo de Medina.....
Olmo López, Benigno del.....	>	Tercero.....	>
Ortega Ruiz, Ildefonso.....	>	Tercero.....	>
Oliveros García, Victoriano.....	>	Primero.....	Pareja .....
Olalla Romanillos, Manuel.....	>	Primero.....	Torrebeleña .....
Orea Segovia, Fabián.....	>	Primero.....	Torre Cuadrada de Medina.....
Olalla y Garrido, Doroteo.....	>	Primero.....	Torrevaldealmendras.....
Paniagua Córdoba, Eusebio.....	>	Primero.....	Aldeanueva de Guadalajara.....
Perruca Benito, Lorenzo.....	>	Primero.....	Anchuela .....
Plaza de la Puente, Pedro.....	>	Primero.....	Angón .....
Pérez Torijano, Tomás.....	>	Primero.....	Colmenar de la Sierra y Centenera.....
Perdicer Serrano, Francisco.....	>	Primero.....	Castilgimbre .....
Pérez y Gil, Justo.....	>	Primero.....	Colmenar de la Sierra.....
Picazo Rodríguez, Victorio.....	>	Primero.....	Escopete .....
Pérez Sotoca, Claudio.....	>	Primero.....	Esplegares .....
Pérez Plaza, Rufino.....	>	Primero.....	Fuente la Encina .....
Piñeiro Vicente, Lorenzo.....	>	Primero.....	Gárgoles .....
Pasamontes Ramos, Rafael.....	>	Primero.....	Millana .....
Pérez Mateo, Eustaquio.....	>	Cuarto.....	>
Pérez Gozalo, Pedro.....	>	Cuarto.....	>
Portillo y Marlasca, Gervasio.....	>	Primero.....	Pelegrina .....
Puerta Fernández, Demetrio.....	>	Cuarto.....	>
Peña y Varas, Patricio.....	>	Cuarto.....	>
Peña de Castro, José.....	>	Primero.....	Robledillo de Mohernando.....
Palomar Sanz, Timoteo.....	>	Primero.....	Somolinos .....
Pérez Malo, Sebastián.....	>	Primero.....	Tordesilos .....
Perdices y Perdices, León Zoilo.....	>	Primero.....	Valdelagua .....



ACION

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

EN PROPIEDAD

INTERINOS

Años Meses Días

Años Meses Días

Años Meses Días

>	5	8	23	>	5	8	23	>	5	8	23	
>	6	9	28	>	6	9	28	>	6	9	28	
>	10	1	11	1	8	17	11	9	28	11	9	28
>	21	7	26	>	21	7	26	>	21	7	26	
>	21	1	23	>	21	1	23	>	21	1	23	
>	3	5	23	>	3	5	23	>	3	5	23	
>	10	11	28	>	10	11	28	>	10	11	28	
>	21	9	26	>	21	9	26	>	21	9	26	
>	7	11	21	>	7	11	21	>	7	11	21	
La Miñosa.....	3	6	5	>	1	14	8	1	5	3	6	5
>	2	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>
>	33	11	17	>	33	11	17	>	33	11	17	
>	1	7	26	>	1	7	26	>	1	7	26	
>	6	9	24	>	6	9	24	>	6	9	24	
>	24	4	6	>	24	4	6	>	24	4	6	
Anchuela del Pedregal.....	3	11	10	>	3	11	10	>	3	11	10	
>	10	11	>	>	10	11	>	>	10	11	>	
>	26	1	12	>	26	1	12	>	26	1	12	
>	1	11	24	>	1	11	24	>	1	11	24	
>	7	8	24	>	7	8	24	>	7	8	24	
>	9	1	6	>	9	1	6	>	9	1	6	
>	14	10	2	>	14	10	2	>	14	10	2	
>	1	9	29	>	1	9	29	>	1	9	29	
>	3	3	2	>	3	3	2	>	3	3	2	
>	5	8	16	>	5	8	16	>	5	8	16	
>	34	9	2	>	34	9	2	>	34	9	2	
>	3	5	23	>	3	5	23	>	3	5	23	
Terzaga.....	7	3	19	>	7	3	19	>	7	3	19	
>	26	11	12	>	26	11	12	>	26	11	12	
>	2	5	10	>	2	5	10	>	2	5	10	
>	5	>	19	>	5	>	19	>	5	>	19	
>	22	2	12	>	22	2	12	>	22	2	12	
Villanueva de Alcorón.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Falta hoja de servicio.
>	4	6	20	>	4	6	20	>	4	6	20	
>	13	8	14	>	13	8	14	>	13	8	14	
>	20	4	26	>	20	4	26	>	20	4	26	
>	16	2	22	>	16	2	22	>	16	2	22	
>	>	>	>	1	7	7	1	7	7	1	7	7
Puebla de Beleña.....	>	>	>	2	5	17	2	5	17	2	5	17
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
>	35	11	2	>	35	11	2	>	35	11	2	
>	5	5	12	>	5	5	12	>	5	5	12	
>	6	9	12	>	6	9	12	>	6	9	12	
>	15	10	11	>	15	10	11	>	15	10	11	
>	12	4	9	>	12	4	9	>	12	4	9	
>	7	6	20	>	7	6	20	>	7	6	20	
>	2	10	6	>	2	10	6	>	2	10	6	
Carabias.....	2	4	12	>	2	4	12	>	2	4	12	
Madrigal.....	17	3	27	>	17	3	27	>	17	3	27	
>	32	1	17	>	32	1	17	>	33	>	4	
>	19	4	13	>	19	4	13	>	19	4	13	
>	9	11	10	>	9	11	10	>	19	4	20	
>	12	1	9	>	12	1	9	>	12	1	9	
>	5	3	18	>	5	3	18	>	5	3	18	
>	5	6	15	>	5	6	15	>	5	6	15	
>	12	11	10	>	12	11	10	>	12	11	10	
>	16	8	28	>	16	8	28	>	16	8	28	
>	39	>	15	>	39	>	15	>	39	>	15	
>	35	9	11	>	35	9	11	>	35	9	11	
>	12	11	6	>	12	11	6	>	12	11	6	
>	18	1	17	>	18	1	17	>	18	1	17	
>	2	10	20	>	2	10	20	>	2	10	20	
>	32	6	18	>	32	6	18	>	32	6	18	
>	35	2	17	>	35	2	17	>	35	2	17	
Mondéjar.....	13	>	12	1	5	12	14	5	24	13	>	12
Morillejo.....	8	9	23	>	8	9	23	>	8	9	23	
>	7	2	10	>	7	2	10	>	7	2	10	
Santa María de Poyos.....	38	6	5	>	38	6	5	>	38	6	5	
Robledillo de Mohernando.....	35	3	14	>	35	3	14	>	35	3	14	
>	2	11	11	>	2	11	11	>	2	11	11	
>	5	8	21	>	5	8	21	>	5	8	21	
>	6	5	17	>	6	5	17	>	6	5	17	
>	5	4	3	>	5	4	3	>	5	4	3	

Falta hoja de servicio.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Pola Vicente, Demetrio.....	>	Primero.....	Valdenuño Fernández.....
Plaza y Palancar, Cipriano.....	>	Cuarto.....	>
Pablo Nieto, Toribio de.....	>	Primero.....	Villanueva de Argecilla.....
Parra Jiménez, Manuel de la.....	>	Cuarto.....	>
Pardo García, Ceferino.....	>	R. D. 16-IX-925.....	>
Palomar Pérez, Cristino.....	>	Opositor.....	>
Raúz de Miguel, Aquilino.....	>	Primero.....	Ablanque.....
Raúz Vázquez, Isafas.....	>	Primero.....	Alcuneza.....
Ruiz Ruiz, Andrés Anselmo.....	>	Primero.....	Alhóndiga.....
Robledo Moreno, Miguel.....	>	Primero.....	Alovera.....
Ramón Ramos, Julián.....	>	Primero.....	Alpedrete de la Sierra.....
Ramos Isla, Raimundo.....	>	Cuarto.....	>
Romanillos Alonso, Mariano.....	>	Primero.....	Alatances.....
Retuerta y Martínez, Abdón.....	>	Primero.....	Budía.....
Robledo Moreno, Francisco.....	>	Primero.....	Castejón de Henares.....
Romero Alguacil, Francisco.....	>	Primero.....	Cubillejo del Sitio.....
Rubio Laguna, Francisco.....	>	Primero.....	Chiquilla.....
Roca Picazo, Saturnino.....	>	Primero.....	Durón.....
Ruiz García, Manuel.....	>	Primero.....	Espinosa de Henares.....
Romero Moreno, Braulio.....	>	Primero.....	Galve de Sorbe.....
Rojo Portilla, Juan.....	>	Primero.....	Gárgoles de Arriba.....
Ruiz Martínez, Teodoro.....	>	Primero.....	Gualda.....
Ramírez Díaz, Mariano.....	>	Primero.....	Heras.....
Robles Moreno, Daniel.....	>	Primero.....	Hiendelaencina.....
Rodrigo de Mingo, Sebastián.....	>	Tercero.....	>
Ribota López, Gregorio.....	>	Primero.....	Morillejo.....
Recuero Raúz, Caprasio.....	>	Primero.....	Rebollosa de Jadraque.....
Redondo Esteban, Antonio.....	>	Primero.....	Romanones.....
Rangil y Ruiz, Valentín.....	>	Primero.....	Santiuste.....
Ruiz García, Norberto Manuel.....	>	Primero.....	Taragudo.....
Roa Martínez, Claudio.....	>	Primero.....	Terraza.....
Rico Rico, Manuel.....	>	Primero.....	Tierzo.....
Rojas Ferrández, Alfredo.....	>	Primero.....	Torija.....
Ramírez Díaz, Demetrio.....	>	Primero.....	Tórtola de Henares.....
Ruiz Carrascosa, Benjamín.....	>	Primero.....	Trillo.....
Romanillos Alonso, Diego.....	>	Primero.....	Villacorza.....
Romero Alguacil, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Cubillejo del Sitio.....
Romero Urgen, Ceferino.....	>	R. D. 16-IX-925.....	>
Rubio Segura, Calixto.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Petalejos de las Truchas.....
Segoviano Palancar, Cándido.....	>	Tercero.....	Alcorbo (interino).....
Soler Colás, Hilario.....	>	Primero.....	Amayas.....
Segoviano Cemillán, Pablo.....	>	Primero.....	Arbancón.....
Sorla Cortes, Celestino.....	>	Primero.....	Armuña.....
Sanz Hernando, Jesús.....	>	Primero.....	Bocigano.....
Sáenz de Juan, Heliodoro.....	>	Primero.....	Bujalero.....
Serrano Serrano, Juan.....	>	Primero.....	El Cardoso.....
Segoviano Cemillán, Andrés.....	>	Primero.....	El Casar de Talamanca.....
Sierra Mier, Juan.....	>	Primero.....	Cercadillo.....
Sanz Vázquez, Justo.....	>	Primero.....	Cillas.....
Sanz Vázquez, Eusebio.....	>	Primero.....	Fuentelsaz.....
Soriano Montemayor, Victoriano.....	>	Primero.....	Herrería.....
Sánchez de la Torre, Enrique.....	>	Primero.....	Hita.....
Santos Horcajada, Isaac.....	>	Primero.....	Hontanillas.....
Sánchez López, Timoteo.....	>	Primero.....	Hueva.....
Sanz García, Manuel.....	>	Primero.....	Malaguilla.....
Elmón Ramos, Cipriano.....	>	Cuarto.....	>
San José, Eulogio.....	>	Primero.....	Maranchón.....
Samper Martínez, Florentino.....	>	Cuarto.....	>
Sierra Mier, Salvador.....	>	Primero.....	Mazarete.....
Segoviano Consentini, Juan.....	>	Primero.....	Monasterio.....
Sanz Escudero, Gil.....	>	Primero.....	Mudux.....
San Ildefonso Hueros, Juan de.....	>	Tercero.....	>
Sanz Alonso, Marcelino.....	>	Primero.....	Pinilla de Molina.....
Sanz y López, Santiago.....	>	Primero.....	Prados Redondos.....
Sobrino Ortega, Martín.....	>	Cuarto.....	>
Salmerón García, Blas.....	>	Primero.....	Saúca.....
Sancha y Recuero, Benjamín Benito.....	>	Primero.....	Sienes.....
San Ildefonso, Nicasio de.....	>	Primero.....	Salanillos del Extremo.....
Sanz y Clemente, Celedonio.....	>	Primero.....	Taracena.....
Sancho Díaz, Eugenio Luis.....	>	Primero.....	Tartanedo.....
Sanz Ruiz, Dámaso.....	>	Primero.....	Iraíd.....
Santamaría Manchado, Nicanor.....	>	Primero.....	Valdearenas.....
Sierra Llorens, Mariano.....	>	Tercero.....	>

Abogado

CIÓN

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL			OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
Veguilla >	21	6	8				21	6	8	
>	8	10	21	1	10	15	10	9	6	
Villar de Cobeta >	23	5	17	>	>	>	23	5	17	
>	22	7	7	>	>	>	22	7	7	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Falta hoja de servicios.
>	4	4	15	>	>	>	4	4	15	
>	4	9	8	>	>	>	4	9	8	
>	3	5	4	>	>	>	3	5	4	
>	13	>	20	>	>	>	13	>	20	
Alpedrete de la Sierra >	4	11	12	>	>	>	4	11	12	
>	21	6	8	>	>	>	21	6	8	
>	35	4	23	>	>	>	34	4	23	
>	28	8	24	>	>	>	28	8	24	
>	29	>	17	>	>	>	29	>	17	
>	20	1	13	>	>	>	20	1	13	
>	23	1	10	>	>	>	23	1	10	
>	16	5	27	>	>	>	16	5	27	
>	25	10	4	>	>	>	25	10	4	
>	23	1	24	>	>	>	23	1	24	
>	4	7	9	>	>	>	4	7	9	
>	3	6	8	>	>	>	3	6	8	
>	27	11	3	>	>	>	27	11	3	
Humanos >	11	11	9	>	>	>	11	11	9	
>	23	1	3	>	>	>	23	1	3	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Falta hoja de servicios.
>	12	3	>	>	>	>	12	3	>	
>	16	5	>	>	>	>	16	5	>	
>	27	8	16	>	>	>	27	8	16	
>	34	4	24	>	>	>	34	4	24	
>	19	5	11	>	>	>	19	5	11	
>	4	>	>	>	>	>	4	>	>	
>	5	2	23	>	>	>	5	2	23	
>	4	10	8	>	>	>	4	10	8	
>	13	6	4	>	>	>	13	6	4	
>	25	6	16	>	>	>	25	6	16	
Fuente la Encina >	>	>	>	19	9	27	12	3	3	
>	>	>	>	11	7	3	11	7	3	
>	>	>	>	1	7	7	1	7	7	
>	24	7	>	6	2	12	30	9	12	
>	15	16	21	>	>	>	15	16	21	
>	5	4	9	>	>	>	5	4	9	
>	42	1	1	>	>	>	42	1	1	
>	>	>	>	1	7	3	1	7	3	
>	14	2	9	>	>	>	14	2	9	
>	30	1	21	>	>	>	30	1	21	
>	6	11	5	>	>	>	6	11	5	
>	12	11	12	>	>	>	12	11	12	
>	7	4	22	>	>	>	7	4	22	
>	4	11	5	>	>	>	4	11	5	
>	12	8	20	>	>	>	12	8	20	
>	23	11	27	>	>	>	23	11	27	
>	1	9	22	>	>	>	1	9	22	
>	18	11	24	>	>	>	18	11	24	
>	39	8	2	>	>	>	39	8	2	
Duro >	25	8	1	>	>	>	25	8	1	
>	29	1	>	>	>	>	29	1	>	
Ofeca >	6	>	1	>	>	>	6	>	1	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Falta hoja de servicios.
>	7	4	5	>	2	1	7	6	6	
>	40	9	24	>	>	>	40	9	24	
Barriopedro >	2	6	>	>	>	>	2	6	>	
>	13	5	8	>	>	>	13	5	8	
>	13	7	22	>	>	>	13	7	22	
Olmedillas >	4	10	15	>	>	>	4	10	15	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Falta hoja de servicios.
>	24	2	12	>	>	>	24	2	12	
>	25	1	17	>	>	>	25	1	17	
>	12	2	>	>	>	>	12	2	>	
>	25	2	18	>	>	>	25	2	18	
>	3	1	>	>	>	>	3	1	>	
Viana de Mondéjar >	33	0	19	>	>	>	33	9	19	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Falta hoja de servicios.

(Continúa)

## DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS. — PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

RELACIÓN de los destinos que solicita, en el presente mes, el Personal del Cuerpo de Torreros de Faros que se cita, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del vigente Reglamento del Cuerpo.

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN	DESTINOS QUE SOLICITAN
D. Mariano Piquer Castell.....	Faro de Lebeches (Baleares).....	Suplencia de Barcelona, ídem de Gerona, Faro d. San Feliu de Guixols.
Bartolomé Llopart Jiménez.....	Faro de Fangal (Tarragona).....	Tramontana, Cabo Blanco, Cabo Lebeche.
Fernando Valles Martín.....	Faro de Buda (Tarragona).....	Faro de Oropesa, Peñascola, Bancarló, Denia, Santa Pola y Altea.
Pedro Bonet Ferrer.....	Faro de Lebeches (Baleares).....	Faro de Cabo Blanco.
Miguel Gallego Sánchez.....	Faro de Cabo de Palos (Murcia).....	Faro de Morro Nuevo (África).
José Torres Bardeló.....	Faro de Baresde (Coruña).....	Suplencia de Coruña.
Salvador González Falcón.....	Faro de Finisterre (Coruña).....	Faro de Alhucemas, Vélez de la Gomera, Torre de Mar y suplencia de Baleares.
Antonio J. Massanet.....	Faro de Martiño (Las Palmas).....	Tramontana (Baleares).

Madrid 23 de Noviembre de 1925.—El Director general, Faquinetó;

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

13.695

FERNANDEZ FERNANDEZ, Benito; hijo de Narciso y de Teresa, natural de Requejo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Requejo (Orense); procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, don Cándido Meléndez Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 7 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez. JG—7730

13.694

FERNANDEZ GONZALEZ, Benjamín; hijo de Camilo y de María, natural de Vales (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vales (Orense); procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, don Cándido Meléndez Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 11 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez. JG—7731

13.695

FERNANDEZ OTERO, José; hijo de José Antonio y de Rosa, natural de Serantes, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintiséis años de edad, oficio del campo; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Gonzalo Soler García, con destino en el primer Regimiento de Artillería de

montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le considerará rebelde.—Barcelona, 8 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez, Gonzalo Soler. JG—7073

13.696

FERNANDEZ SUAREZ, Antonio; hijo de Maximino y de Carola, natural de Los Prados, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,527 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color boreno, frente espaciosa, aire bueno, producción buena; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pamplona ante el Juez instructor D. Aurelio Goñi Iraeta, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de plaza y posición, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 10 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Aurelio Goñi. JG—7735

13.697

FERNANDEZ VIGIL, Angel; hijo de Ignacio y de Filomena, natural de Venús, vecindado en Val de San Vicente (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Val de San Vicente; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Lucas Callejo Viejo, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 16 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Lucas Callejo. JG—7702

13.698

FONT VENDRELL, Eduardo; hijo de Enrique y de Inés, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem; domiciliado últimamente en Barcelona, de veintidós años de edad, de profesión mecánico; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Juan Brechtel Cárdenas, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—7677

13.699

FRAU LINAS, Francisco; Patrón que era en Noviembre de 1919 del laúd "San Juan", de la matrícula de Palamós, natural de Palma de Mallorca;

ca; procesado por abandono de buque y hurto en causa número 257 de 1920; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu Ceresuela, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo fijado, será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moneu. JM—7668

13.700

GARCIA Y FERNANDEZ, Manuel; hijo de Justo y de María, de veintidós años de edad, cuerpo erecido, ojos claros, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba poblada, natural de Limallosa y vecino de Castropol, provincia de Oviedo, folio 15 del recemplazo de 1923 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada, contra quien se instruye expediente de prófugo, y se le hace saber por medio del presente edicto, concediéndole el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de su publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado prófugo.—Ribadeo, 19 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—7740

13.701

GARCIA Y GARCIA, Eustaquio; hijo de Pablo y de Basilisa, natural de Alaraz, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Alaraz; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 10 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña. JG—7743

13.702

GARCIA RAMIREZ, Manuel; hijo de Baldomero y de Martina, natural de Carcedo, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Luarca, provincia de Oviedo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, don Alberto Méndez Carmona, que reside en esta plaza.—Oviedo, 7 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Alberto Méndez. JG—7729

13.703

GOMEZ NUNEZ, José; natural de Palmeira, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Palmeira; procesado por el delito de deserción

del vapor mercante "Aldecoa"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés, a responder a los cargos que le resultan por el delito cometido.—Caramiñal, 17 de Septiembre de 1925.—Matías González. JM—7704

13.704

GONZALEZ REINOSO, Isaac; hijo de José y de Carmen, natural de Bamaçal, Ayuntamiento de La Bola, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en La Bola, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, don Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 9 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—7753

13.705

GRATACOS ALBURERCH, José; hijo de Angel y de Ana, natural de Viure, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Viure; sujeto a expediente por haber desertado; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José Sánchez Fernández, de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figuera, 13 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Sánchez. JG—7708

13.706

GUSTENS GUSTENS, José; hijo de José y de María, natural de Villafranca, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,624 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. José Sánchez Fernández, de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figuera, 13 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Sánchez. JG—7709

13.707

GUTIERREZ SANCHEZ Y GONZALEZ, Miguel; hijo de Nicolás y de Encarnación, natural de Adeaueva, provin-

cia de Avila, de veintitrés años de edad de profesión jornalero, soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Segovia, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Angel Martínez Ezquerro, Alférez de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 3 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Angel Martínez Ezquerro. JG—7692

13.708

HERNANDEZ GARCIA, Raimundo; hijo de Serafín y de Josefa, natural de Navarredonda de la Rinconada, provincia de Salamanca, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Navarredonda; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 10 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña. JG—7749

13.709

HERNANDEZ PEREZ, Miguel; hijo de José y de Encarnación, natural de Cartagena (Murcia), soltero, panadero, de veintisiete años de edad, en la actualidad legionario del Tercio, su estatura 1,510 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, color moreno, frente espaciosa; tiene una cicatriz en el lado derecho de la cara, contra quien se instruye causa por el supuesto delito de deserción con circunstancias calificativas; comparecerá dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel Juez de causas de la Comandancia general de Ceuta, D. Manuel García Alvarez, en la residencia oficial del Juzgado, paseo de Colón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Septiembre de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García Alvarez. JG—7704

13.710

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Diego y de Dolores, natural de Palacios del Arzobispo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Palacios del Arzobispo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, ba-

jo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 10 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña. JG—7748

13.711

FRIGOYEN BENGOCHEA, Víctor; hijo de Ignacio y de Josefa; natural de Errasu, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Errasu, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Gerardo Mayoral Monforte, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 12 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral. JG—7724

13.712

PADULLES BALAGUER, Miguel; hijo de Domingo y de Concepción, natural de Sanahuja, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida; domiciliado últimamente en Pinell, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, de profesión labrador; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Juan Brechtel Cárdenas, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—7079

13.713

PAPIOL SALA, Gabriel; hijo de José y de Dolores, natural de Cabajell, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en Castelllet y Gornal, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, de profesión labrador; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Juan Brechtel Cárdenas, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—7678

## JURISDICCION DE GUERRA

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el cargamento importante 233,36 pesetas, expe-

dido en 31 de Marzo de 1923 por la Jefatura de Transportes de Santander a favor de los señores Grinda y Hontoria, por servicios realizados, y habiéndose solicitado anulación del referido cargareme, que ha sufrido extravío, se hace público, con el fin de que pueda ser impugnada dicha solicitud en el plazo de treinta días, y transcurrido el cual sin que se hiciese oposición, se acordará la nulidad del documento extravariado y se expedirá un duplicado del mismo.

Burgos, 7 de Noviembre de 1925.—  
El Intendente de Ejército, Federico Bermejo. JG—8412

## CORUÑA (LA)

Relación nominal rectificada de los propietarios de las parcelas sitas en el terreno en que se proyecta construir en esta capital un cuartel para el tercer Regimiento de Artillería de montaña, según los datos que esta Alcaldía ha podido obtener:

1.—Manuel Rivas Prego: Norte, con camino; Este, Miguel Rodríguez Alvedro; Sur, Pascual Veiga Rodríguez, y Oeste, con parcela de dueño desconocido. Tiene dos ferrados de sembradura.

2.—Miguel Rodríguez Alvedro: Norte, con camino; Este, Juan Aler Rey; Sur, Juan López Sánchez, y Oeste, Manuel Rivas Prego. Tiene dos ferrados de sembradura.

3.—Juan Aler Rey: Norte, con camino; Este, con parcela del mismo propietario; Oeste, Miguel Rodríguez Alvedro y viuda e hijos de Isidro Riveiro Canzobre, y Sur, con dicha viuda e hijos de Isidro Riveiro y camino de servidumbre. (Véase el número siguiente.)

4.—Juan Aler Rey: Norte, con camino; Este, con Josefa Bello; Oeste, con el propio Juan Aler Rey, y Sur, con camino de servidumbre. Esta finca y la anterior, ambas del mismo propietario, tienen en conjunto tres ferrados de sembradura.

5.—Josefa Bello Vázquez: Norte, con camino; Este, con Santos Díaz Tejjido; Oeste, con Juan Aler Rey, y Sur, con camino de servidumbre. Tiene cuatro ferrados de sembradura.

6.—Santos Díaz Tejjido: Norte, con camino; Este, con Torres Calderón, Luis Maceiras, Juan López Sánchez, Pedro Veira Rodríguez, José Garrido Aradas, y Luis Maceiras; Oeste, con Josefa Bello, y Sur, camino de servidumbre. Tiene cinco ferrados de sembradura.

7.—Torres Calderón: su Administrador, D. Santiago Casares Quiroga: Norte y Este, con camino; Sur, Luis Maceiras, y Oeste, Santos Díaz Tejjido. Desconócese su cabida.

La finca número 7, que aparece a nombre de Torres Calderón, manifiesta su Administrador, D. Santiago Casares Quiroga, que el actual propietario es D. José Garrido Aradas, vecino de Lians (Oleiros), quien adquirió dicha propiedad por permuta.

8.—Luis Maceiras Martínez: Norte, con Torres Calderón; Este, con camino; Sur, con Juan López Sánchez, y

Oeste, con Santos Díaz Tejjido. (Véase el número 12.)

9.—Juan López Sánchez: Norte, con Luis Maceiras; Este, con camino; Sur, con Pedro Veira Rodríguez, y Oeste, con Santos Díaz Tejjido. (Véase el número 26.)

10.—Pedro Veira Rodríguez: Norte, con Juan López Sánchez; Este, con camino; Sur, con José Garrido Aradas, y Oeste, con Santos Díaz Tejjido. (Véase el número 21.)

11.—José Garrido Aradas: Norte, con Pedro Veira Rodríguez; Este, con camino; Sur, con Luis Maceiras, y Oeste, con Santos Díaz Tejjido. Tiene cinco ferrados de sembradura.

12.—Luis Maceiras Martínez: Norte, con José Garrido Aradas; Este, con terreno de dueño desconocido; Sur, con Jesús Bascuas, José Rodríguez y camino de servidumbre, y Oeste, con Santos Díaz Tejjido. Esta finca y la número 8, propiedad del mismo dueño, tienen ambas un conjunto de cuatro ferrados de sembradura.

13.—Señora Condesa de Torres Múrquiz: Norte y Este, con Amalia Boedo Veira; Sur, con carretera, y Oeste, con terreno de dueño desconocido. Tiene tres ferrados de sembradura.

14.—Amalia Boedo Veira: Norte y Este, con Ricardo Molezún; Sur, con carretera; Oeste, con terreno de dueño desconocido, y Sur, con la señora Condesa de Torres Múrquiz. (Véase el número 18.)

15.—Ricardo Molezún y Langa: Norte y Oeste, con terrenos del Ayuntamiento de Coruña; Sur, con carretera; Sureste, con Amalia Boedo y Noroeste, con camino de servidumbre. (Véase el número 19.)

16.—Ayuntamiento: Noroeste, con doña Emilia Jaspe; Sur, con carretera; Sureste, con Ricardo Molezún, y Noroeste, con camino de servidumbre. Tiene dos y medio ferrados de sembradura.

17.—Doña Emilia Jaspe y Moscosó de Vandell: Norte, con camino de servidumbre; Este, con Amalia Boedo; Sur, con carretera, y Oeste, con Ayuntamiento. Desconoce la propietaria la cabida de la finca.

18.—Amalia Boedo Veira: Norte, con camino; Este, con Ricardo Molezún; Sur, con carretera, y Oeste, con Emilia Jaspe. Esta finca y la número 14, ambas de la misma propiedad, tienen en conjunto cuatro ferrados de sembradura.

19.—Ricardo Molezún Langa: Norte, con camino de servidumbre; Este, con Andrés Maceiras Parga; Sur, con carretera; Oeste, con Amalia Boedo. Esta finca y la número 15, ambas del mismo propietario, tienen en conjunto tres ferrados de sembradura.

20.—Andrés Maceiras Parga: Norte, con camino de servidumbre; Este, con Pedro Veira; Sur, con carretera, y Oeste, con Ricardo Molezún. Tiene cuatro ferrados de sembradura.

21.—Pedro Veira Rodríguez: Norte, con camino de servidumbre; Este, con José Rodríguez; Sur, con la carretera, y Oeste, con Andrés Maceiras Parga. Esta finca y la número 10, ambas del

mismo propietario, tienen en conjunto ocho ferrados de sembradura.

24.—Jesús Bascuas Saavedra: Norte, con Luis Maceiras; Este, desconocido; Sur, con carretera, y Oeste, con José Rodríguez.

El propietario de la finca señalada con el número 24, Jesús Bascuas Saavedra, desconoce la cabida de la finca.

25.—Pascual Veira Rodríguez: Norte, con Manuel Rivas Prego; Este, con Juan López Sánchez; Sur, con camino de servidumbre, y Oeste, con terreno de dueño desconocido. Tiene cuatro ferrados de sembradura.

25.—Juan López Sánchez: Norte, con Miguel Rodríguez Alvedro; Este, viuda e hijos de Isidro Riveiro Canzobre; Sur, camino de servidumbre, y Oeste, con Pascual Veira Rodríguez. Esta finca y la número 9, ambas del mismo propietario, tienen en conjunto once ferrados de sembradura.

27.—Viuda e hijos de Isidro Riveiro Canzobre: viuda, María Bermúdez Galán; hijos: María, Teresa, José, Dolores y Asunción (fallecida); nietos: Josefa y Antonio Coral Riveiro, hijo de la difunta; Norte y Este, con Juan Aler Rey; Sur, camino de servidumbre, y Oeste, con Juan López Sánchez. Tiene un ferrado de sembradura.

*Nota.*—El camino que cruza las parcelas objeto de esta relación es de servidumbre de las fincas, hallándose todas ellas anclavadas en el lugar denominado Agra de Bragao, a inmediaciones del Fielato de Santa Margarita, no teniendo, por consiguiente, ningún nombre especial que las distinga, excepto la número 6, que se llama Baleira, y además Agra das Conchillas.—El Alcalde, Victoriano Suanes. (Hay un sello que dice: "Alcaldía constitucional de Coruña.")

Se señala para reclamar sobre la necesidad de la ocupación, con arreglo a la ley de la ocupación, con arreglo a los artículos 11 y 12 del Reglamento del 10 de Enero de 1879 (C. L. número 107) del año 1881, un plazo de veinticinco días, desde la publicación de esta relación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID. El Coronel Delegado del Gobernador Militar, Manuel Gallo.—V.º B.º, el General Gobernador Militar accidental (ilegible). JG—8291

## TETUAN

D. José Duchá Jiménez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Ceuta, número 60, y Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del Sargento de la Comandancia de Artillería de Ceuta D. José Encina del Agua.

En el día de hoy, 20 de Octubre de 1925, y con motivo de los servicios prestados en la posición de Misericordia (Xauen), y con motivo del asedio que sufría dicha posición, dedicándose a la curación de heridos y enfermos, y que de no haber sido por su intervención hubieran perecido en su mayoría, dada la circunstancia de no haber medicamentos ni medios para transportarlos, trabajando sin descanso día y noche,

por tener además que desempeñar su cometido como Sargento en la batería destacada en dicha posición; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicho Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que

si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se dirija o se presente en este Juzgado, sito en Ceuta, Cuartel de la Reina, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para oír sus declara-

ciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Tetuán (Marruecos) a 22 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, José Dueba.

JG—8385